

## Consejo Nacional de Pesca

16 de Enero de 2012.

En Valparaíso, a 16 de enero de 2012, siendo las 11:17 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 01 del 11 de enero 2012. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director Servicio Nacional de Pesca.
- Sr. Alvaro Vicencio A., Subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Jorge Toro D., Director Instituto Fomento Pesquero.
- Sr. Andrés Couve R., Nominado por el Presidente de la República.
- Sra. Susana Jiménez., Nominada por el Presidente de la República.
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona III-IV.
- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona V-IX.
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, organizaciones gremiales del sector pequeños armadores.
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III-IV región.
- Sr. Jorge Bustos N., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X-XII región.

-Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Edith Saa, jefa de la División de Desarrollo Pesquero, Sra. María Alicia Baltierra, asesora Subsecretaría de Pesca, Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera, Sr. Italo Campodónico, jefe de Pesquerías, Sr. Felipe Palacio, jefe de División Jurídica y Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica.

Los siguientes consejeros excusaron su asistencia, Srs. Larrañaga, Tarifeño, Saldías, Carvajal, Pulido, Nilo, Montenegro, Mujica, Escobar, Uribe, Stengel, Gutiérrez, Carrasco, Gago, Cubillos, Olivares, Sras. Calanchie y Bustos.

2

El Presidente realiza unas palabras de bienvenida al Embajador Sr. Balmaceda destacando la importancia de su asistencia a la sesión de hoy.

### **1.- Aprobación acta del 05 de diciembre y del 20 de diciembre en segunda citación.**

El Presidente señala que el consejero Sr. Daroch envió sus observaciones por escrito, las cuales fueron acogidas. Consulta si hay otras observaciones.

El consejero Sr. Villa solicita que no se someta a aprobación las actas hasta que esté el acta de las cuotas, sesión que fue muy importante y que hubo declaraciones en la presa por parte de algunos consejeros. El Presidente acoge la sugerencia quedando pendiente la aprobación.

El consejero Sr. Izquierdo está de acuerdo con lo propuesto por el consejero Sr. Villa y consulta por la solicitud de invitación a la Comisión de Pesca que se formuló en la sesión pasada. El Presidente señala que realizó la gestión la cual fue acogida favorablemente por el Presidente de la Cámara y que volverá a conversar con él para recordarle.

La aprobación de las actas queda pendiente hasta que estén todas a disposición de los consejeros.

## **2.- Exposición del consejero Sr. Andrés Couve referente al Estado de la ratificación de la Convención.**

Exposición del consejero Sr. Andrés Couve.

El consejero Sr. Daroch celebra la iniciativa del consejero Sr. Couve de ilustrar a los consejeros de manera clara de lo que está sucediendo en la ORP. Señala que quien tenía la máxima participación de jurel, hoy día ha ido disminuyendo. El sentir que le queda es que se están acostumbrado al sistema burocrático, al sistema documentario y hoy celebra lo expresado por el consejero Sr. Couve en donde dice claramente que la pesca artesanal, los industriales, los trabajadores están molestos, porque las administraciones anteriores lo hicieron mal, por tanto se requiere un planteamiento de Estado, pero un planteamiento de Estado robusto. Hace un análisis comparativo entre el manejo de la crisis que sufrió el sector acuícola con el tema de los virus ISA con la crisis de la gripe aviar. Se pregunta cómo se hubiera planteado Israel si se estuviera discutiendo de esta manera el tema de sus territorios en la guerra de los seis días. Chile tiene una participación importante de jurel, es quien tiene el sartén por el mango cuando se negocia y pareciera ser que se pide por favor que nos dejen operar de cual o tal manera. Tal como lo expresó en una oportunidad el consejero Sr. Couve, el Consejo Nacional representa por ley a todos los actores del sector, por tanto cree que sería interesante que como Consejo se hiciera llegar a la máxima autoridad por intermedio del Presidente del Consejo, cuales debieran ser los planteamientos y la forma en que debe golpear la mesa. Perú tiene pesca libre en los límites con Chile y Chile tiene una cuota regulada, entonces nosotros mismos limitamos el desarrollo económico. Cree que Chile debe cambiar de forma de pensar. Si el resto no quiere ratificar, entonces Chile no ingresa y ver de qué manera nos arreglamos y no pensar que si no ratificamos los chinos nos dejarán de comprar cobre. Lo que quiere decir es que Chile debe tener más confianza en sí mismo, ya que Chile es quien debe golpear la mesa. Pide disculpas si no se expresó de la mejor manera.

El Presidente siguiere que después de dos intervenciones más, se continúe con las exposiciones para que al final de todas ellas se abra el debate.

El consejero Sr. Jiménez señala que le sorprendió una afirmación que hizo el consejero Sr. Couve respecto de que si no ratifican los países que no quieran hacerlo pueden seguir por la libre, pero entiende que aparecen otras instancias internacionales referente a aquellos países que están interviniendo en aquella zona regulada, no podrían actuar con tanta facilidad como lo señala el consejero Sr. Couve, pregunta si es efectivo.

El consejero Sr. Couve señala que se expresó mal al decir por la libre, no ratificar no significa la libertad absoluta. Un país que no es ratificante y no es miembro efectivo de la organización no se le puede impedir que pesque, pero si se le puede obligar mediante un proceso a que pesque de acuerdo a las normas de la Organización, pero ese es un tema de la política internacional. Si Perú no ratifica se estará en una controversia. De acuerdo a las normas generales de la organización se puede no pescar y seguramente la organización entregará una cuota para ellos sin que sean miembros.

4

La consejera Sra. Lizana señala que el Chile de hoy no es el Chile de ayer, cree que los chilenos han dejado hace tiempo de golpear la mesa en muchas partes y que nos volvimos más individualista y protagonistas de situaciones que no debiesen ser y cuando se deben decir las cosas claras no se habla. Señala que ella desde un principio ha participado en la primera reunión que se trató en Chile con China, se habló una cosa pero cuando volvieron de allá los compañeros, volvieron con todo cambiado. Fueron por lana y salieron todos trasquilados. Respecto a la medida interina señala que en esta mesa hay varios consejeros que pertenecen al grupo de la ORP, y ella le consultó al embajador Maqueira cuales fueron los informes técnicos o bajo qué parámetros se entregó la medida interina en alta mar, su respuesta fue "es una posición política", con esa respuesta ella se quedó pensando que por una cuestión política entregó la medida interina y también pensó que otros países no lo han hecho. Cree que el Embajador Balmaceda se equivocó en presentar primero el proyecto al parlamento, según su punto de vista ni si quiera se hizo una reunión para explicarles que iba entrar a la Cámara de Diputados. Señala que no es que quiera cambiar el sentido de lo que está explicando sobre la ORP si no que el grado de participación de los que si están involucrados. En Chile, en las 5 millas nos peleamos con los artesanales y los medios ambientales echan

todo abajo, se pregunta si los ambientales se meten con las 200 millas. No lo hacen porque no les conviene porque nadie paga. Los medios ambientales simplemente presentan proyectos para sobrevivir y para tener trabajo. Señala que cuando se dio cuenta que iba hacer enviado el proyecto a la Cámara de Diputados fue a ver al Embajador Balmaceda, quien la recibió amablemente y le entregó los documentos, pero hay documentos y palabras que no entendió y lamentablemente no tuvo más tiempo para volver a preguntar. Se ha bajado la pesca y se ha sufrido el despido de trabajadores por fusión de empresas, y se han tenido discusiones entre sectores, por lo que no entiende que puedan venir los barcos extranjeros a pescar. Lo encuentra de una falta de respeto tremenda. Señala que estando el Sr. Felipe Sandoval como Subsecretario de Pesca, la llaman desde una embarcación que estaba en ASMAR, para contarle que hay un barco chino descargando en nuestras costas. Ella llamó al Sr. Jorge Toro quien le contestó que no tenía idea, pero envió a alguien a ver inmediatamente si eso era verdad, pero lamentablemente no lo dejaron entrar. Cuando consiguieron el permiso para entrar ya habían desembarcado todo, entonces se pregunta si les han visto la cara de tontos (sic), por tanto pide no ratificar hasta que los otros países lo hagan. Todos los países nombrados en el documento han dejado la grande en sus propias pesquerías y ahora quieren venir a las 200 millas. Agrega que el 18 de septiembre de 1999 un barco peruano se paseó por todas nuestra costa y la Armada no se dio cuenta hasta que ya había pasado. Todo esto lo dice para que los consejeros vean la falta de información que se tiene y lo equivocado que a veces pueden pensar. A su juicio se vende el país a cambio del cobre, pero el cobre hace falta en el mundo entero. Lo que hace falta son buenos negociadores. Respecto a la ORP pide que Chile no ratifique hasta que las cosas se aclaren y se sinceren y que en la reunión de enero Chile tenga una presentación más activa y más agresiva en su manera de hacer el discurso porque hay que negociar. Espera que en esta oportunidad al Consejo Nacional en pleno sea citado a las reuniones que se van a tener. Solicita que quede en acta todo lo que dice y que no se tenga miedo para expresar y defender los intereses de Chile. Cuenta una experiencia que tuvo con el Sr. Koppernaes, reconoce que su actitud fue un poco agresiva, pero se excusa en que es su país y tiene que defenderlo.

**3.- Exposición del Sr. Italo Campodónico, jefe de Departamento de Pesquerías, referente al resultado del Comité Científico de la ORP efectuado en Vanuatu a fines del 2011.**

**4.- Exposición de la Sra. María Alicia Baltierra, asesora de la Subsecretaría de Pesca, referente a las acciones tomadas por la Autoridad para denunciar los incumplimientos de algunos Estados.**

La Sra. Baltierra señala que la exposición está separada en los siguientes temas:

- a) Cumplimiento de la medida interina 2011. Karin Mundnich, encargada grupo de datos.
- b) Acciones de Chile durante 2011. Ma. Alicia Baltierra.
- c) Aspectos relevantes de regulación de alta mar. Ma. Alicia Baltierra.

6

El Presidente ratifica lo señalado en la exposición por la Sra. Baltierra e insiste en que este año no se ha dejado de hacer ninguna acción para reclamar todos los incumplimientos que se han señalado y cree que se llega muy bien preparado para la reunión de Santiago, con el cumplimiento del 100% de las medidas interinas y con todo los reclamos efectuados durante el año en coordinación con otros organismos del Estado.

**5.- Exposición del Embajador Sr. José Luis Balmaceda referente a Posición de Chile frente a próxima reunión de la ORP.**

El Embajador agradece esta invitación ya que como Cancillería les permite ratificar la política de absoluta transparencia que se ha venido desarrollando durante la presente administración en lo que se refiere a este tema, tanto con la Subsecretaría de Pesca como con los demás actores que están sentados alrededor de esta mesa. En cuanto a la ORP la posición de Cancillería ha sido clara en el sentido de la conveniencia de ratificar la convención y quiere en esta oportunidad hacer suyo lo dicho por Ma. Alicia Baltierra, lo que comparte en toda su extensión. No ratificar la convención es perpetuar la

precariedad que hoy existe sobre la pesquería que se realiza en alta mar en materia de jurel, con el consiguiente dramático resultado expuesto por el Sr. Italo Campodónico. No ratificar es en la práctica hacerles el juego a los países que hoy Chile ha denunciado en franco incumplimiento de estas medidas. De allí que la Cancillería conjuntamente con la Subsecretaría de Pesca tomara la decisión de solicitar al Ministerio de Secretaría General de la Presidencia enviar el texto de la convención al Congreso, amparado además en el hecho que la posición de Chile desde un primer momento luego de haber sido conjuntamente con Australia y Nueva Zelandia padres de esta criatura, ratificó en todos los foros, en todas las reuniones de la ORP la absoluta necesidad de proceder con la ratificación. En consecuencia el enfrentar la reunión de la ORP en Santiago sin siquiera haber enviado el texto al Congreso, ponía a Chile en una situación bastante poco creíble. El hecho que el texto se haya enviado al Congreso no significa que el texto vaya hacer aprobado de forma automática. Comparte las preocupaciones expresadas en esta mesa, en el sentido de que en la discusión que se genere al interior del Congreso deben participar todos los actores. En cuanto a la mención puntual de la consejera Lizana respecto de su involucramiento en lo que fue esta gestión, le quiere decir con toda claridad que ella está plenamente informada de todos los alcances que implica el llevar este texto al Congreso y todos los alcances que implica para el sector laboral, porque a la Cancillería no sólo le interesa representar los intereses de los empresarios, sino que también le interesa muchísimo lo que ocurra con los pescadores, porque el día de mañana si la pesca del jurel se acaba, no solamente se compromete el futuro de las empresas, sino el futuro laboral de quienes están en este momento representando a los sectores que están directamente involucrados en esta actividad, por ende el comportamiento que ha tenido Cancillería ha sido muy claro y muy categórico en el sentido de aplicar absoluta transparencia en cada uno de los pasos que ha dado de la mano de la Subsecretaría de Pesca y de la mano de todos ustedes. Cancillería no ha hecho ninguna gestión a espaldas de ninguno de los sectores, porque no es su política y mientras él esté sentado como Director de DIMA en Cancillería, esa política se va a mantener y este es un tema que se ha hablado latamente con el Ministro y con el Subsecretario. Enfatiza que la Cancillería está plenamente consciente de la preocupación y de los alcances que implica el firmar la ratificación de la convención, se está plenamente consciente de los problemas que hoy enfrenta el sector empresarial. Se ha tenido con ellos muchísimas reuniones en donde se han informado y sincerado de la historia del jurel y como enfrentar esta situación a futuro.

Lo mismo ha hecho con el sector laboral, y vuelve a mencionar que la consejera Lizana ha estado varias veces reunido con él, por ende los consejeros pueden tener la absoluta tranquilidad que como Cancillería se va a mantener esa línea sin modificar, vale decir, toda decisión que se adopte a nivel de este sector va hacer consensuada con quienes son los actores directamente involucrados en esta materia. Señala que entre las medidas adoptadas y consciente de lo mal que nos fue durante las negociaciones preliminares, Cancillería durante la presente administración, lo primero que hizo fue trasladarse a cada uno de los países que están involucrados en esta pesquería con objeto de ver cómo enfrentar Cali a fin de revertir un escenario que había sido bastante ingrato para Chile, que nos presentaba prácticamente aislados. Cancillería en conjunto con la Subsecretaría de Pesca logró revertir esa situación y por primera vez en la historia de esta negociación, Chile salió de Cali por la puerta ancha, y eso lo reconoció todos los sectores, e incluso más, la conducta que observaron con el Subsecretario de Pesca en el manejo de la reunión fue absolutamente participativa, incluso en la redacción de algunos textos él en lo personal le pidió al consejero Couve y a los representantes de la Subsecretaría de Pesca que redactaran el texto que querían que Cancillería defendiera. No hay que olvidar que Cancillería en el fondo es operador de ustedes, nosotros hacemos lo que ustedes nos indican. Nuestra misión no es solamente hacer lo que ustedes nos indican sino que advertirlos respecto de cuáles podrían ser los problemas de tal o cual medida podría significar para los intereses del país. Lo cierto es que Chile salió de Cali por la puerta ancha, pero no se han quedado tranquilos, porque se está consciente de que aquí hay países que sistemáticamente han cometido una serie de infracciones al manejo de la medida interina. No hay que perder de vista que aquí lamentablemente al ser estas medidas de carácter voluntario. Por eso hace suyo el planteamiento de Ma. Alicia Baltierra e Italo Campodónico, que el mejor escenario que Chile puede enfrentar es dentro de la convención. Y aquí recoge la inquietud plantada por el consejero Jiménez, indudablemente que estando dentro de la convención, se tiene muchísimas más posibilidades de defender nuestros intereses que de forma aislada. El quedarnos aislados es precisamente hacerles el jugo a aquellos países que hoy día se han mostrado reticentes a ratificar la convención. Esta situación nos ha llevado durante el presente año a realizar una diplomacia muchísimo más agresiva frente a los países que no han ratificado la convención y en paralelo se ha sostenido reuniones bilaterales con los principales actores que a nuestro juicio se deben utilizar para reforzar la posición país. Hoy día la posición asumida por la Unión Europea nos

debería llevar a tratar de fijar con ella una estrategia conjunta, definir una que nos permita enfrentar a quienes hoy día siguen renuentes a ratificar. Ese trabajo se está haciendo, señala que viajó a Bruselas hace tres meses atrás, en donde sostuvo una franquísima conversación, en donde se les dijo claramente si no se actuaba de común acuerdo la pesquería del jurel iba a desaparecer, hoy es el jurel mañana puede ser otra especie y así sucesivamente. Este discurso lo han repetido ante todos los actores que están involucrados en esta actividad. En paralelo, también se ha sido parte de las gestiones que se han hecho ante la Secretaría Interina. No se ha dejado pasar ningún punto que ha sido puesto sobre la mesa. Cada vez que se nos ha informado respecto de incumplimiento de la medida interina, inmediatamente se ha reaccionado, Cancillería ha exigido a la Secretaría Interina que llegue al límite que su mandato les permite, porque aptitudes como la de Lafayette son absolutamente inaceptables, vale decir, aquí nuestra posición ha sido clara y taxativa. Producto de nuestra diplomacia agresiva en materia de ratificación se ha logrado la siguiente información de 4 países que son relevantes, información proporcionada por las respectivas misiones. En el caso particular de Australia, el comité conjunto con el parlamento federal aceptó la ratificación y se nos informó que el instrumento se depositaría entre abril y mayo del presente año. Respecto de China, se citó a dicho embajador por tercera vez para reiterarle nuestra preocupación del hecho que China hasta la fecha no había dado pruebas claras de ratificar. Se les dijo que eso iba en contra de un principio que conjuntamente habían defendido en distintos foros particularmente en el foro de cambio climático en que la sustentabilidad fue defendida de la mano con los chinos. En ese contexto le señaló que la mejor señal que China nos podría dar es llegar a la reunión de Santiago por lo menos con una información clara respecto de lo que va hacer. La información que ha entregado nuestra misión en Pekín, señala que el trámite interno estaría terminado en el curso del segundo semestre del presente año. En lo que se refiere a Corea, el texto está en la asamblea nacional y se espera que esta diligencia sea completada durante el primer trimestre del presente año. En lo que respecta a Rusia, nuestra embajada en Moscú nos informó el día viernes que Rusia ratificará la convención en las próximas semanas, que ya concluyó el trámite interno. Lo que respecta al Perú, comparte la inquietud planteada por Ma. Alicia Baltierra, todavía existe una incógnita respecto a cuál va hacer el procedimiento, pero por esa razón conjuntamente con el Subsecretario se están trasladando a Lima el día 23 con objeto de abordar de manera clara y precisa la situación de este recurso y además recordarles

que cuando el ex Presidente García visitó Chile antes de la reunión de Cali, se comprometió personalmente no solo a ratificar el compromiso respecto a la sustentabilidad del recurso, sino que incluso llegó a señalar que en el evento de que esto no se cumpla, él estaba dispuesto a cerrar los puertos peruanos a cualquiera fuera la nave que estuviera involucrada en esta pesquería. Se planteó la preocupación respecto de lo que se ha hecho dentro de la ZEE, situación que plantearon como Cancillería tan pronto apareció la primera resolución del Ministerio de Desarrollo bajo el emparo del cual funciona la Subsecretaría de Pesca, se hizo presente que esto estaba absolutamente en contra del espíritu de la convención, que en su artículo 4to es absolutamente claro en que debe haber compatibilidad entre la pesquería que se hace dentro de la ZEE y lo que fija las partes a través de la Secretaría Interina. Ese discurso se va a volver a repetir con mucho más énfasis y de manera mucho más categórica en la reunión que van a sostener el día 23. Se le va exigir a Perú que fije una posición clara, porque de lo contrario lo único que se va a lograr es exterminar un recurso que hoy es de altísimo interés para Chile y en segundo lugar para el Perú. Esto es todo lo que tiene que informar al Consejo.

10

El consejero Sr. Roa agradece la exposición del consejero Couve y espera que cuando exponga en la Comisión de Pesca lo haga con la claridad de hoy. No le parece correcto de que algunos expositores insten y exijan que esto se deba ratificar porque es de vida o muerto. Los que viven de la pesca y los que han participado de estas reuniones saben perfectamente que no es así. Señala que este equipo que está trabajando lo ha hecho bastante bien enmendando el camino de cómo se deben defender los intereses del país. Se ha dicho que hay países que son los principales pesqueros del mundo que están operando en el Pacífico y que no respetan las normas. Eso es verdad, se dijo en Cali y aquí nuevamente se vuelve a ratificar. En el caso del Perú no solo falsea su información para beneficiarse con ello, sino que quieren perjudicar a Chile en los intereses nacionales. Cree que nuestro gran aliado puede ser la Comunidad Europea, ya que sus intereses no es otro que Chile pueda abrir los puertos en el futuro. Bajo ese concepto Chile debiera buscar el apoyo de la Comunidad Europea para presionar a estos grandes países como China. Pero eso no significa que una vez más como país pequeño de ejemplo de transparencia. Se ha ido con la mejor intención a negociar y al final del día se ha salido para atrás. Cree que se debe entregar toda la información a los parlamentarios y hacerlo de tal manera de que ellos puedan entender, porque los

políticos deben saber muy poco de esto. El tema del jurel es un tema fundamental para los intereses del país, se sabe que está en una situación difícil, pero no porque esté en esta situación difícil, se esté dispuesto hacer más sacrificios de los que ya se han hecho como país. No hay que olvidarse que Chile ha ido reduciendo su flota de forma importante, desde 1990 al 2000 Chile ha congelado prácticamente 2/3 de su flota en post de la conservación de los recursos y con estos ajustes de ahora último, cree que van a quedar más barcos parados, si en el año 2011 se estaba con 52 naves en la región del Bio Bio, que es la región pesquera más importante del país, cree que en 2012 se trabajará sólo con 40 naves. No es un tema menor para el personal embarcado, porque la flota de la VIII región es la única flota del país que interactúa con esta flota de aguas distantes y lo ha hecho desde siempre. Tiene dudas si es una buena estrategia llegar a la reunión de enero con una ratificación, ya que ve que otros países importantes pesqueros no están dispuestos a ratificar. No está de acuerdo que Chile firme cuando estos países no han firmado primero. Piensa que si se firma quedaremos con las manos atadas y quedaremos limitados en la defensa de los intereses del país.

11

La consejera Sra. Lizana felicita a la Sra. Baltierra y al Sr. Campodónico por sus exposiciones. Agrega que no están en negativa, no es que no quiera que se firme la ratificación, pero las cosas hay que hacerlas bien, primero se informa y luego se toman las decisiones y no al revés. Cree que lo hicieron muy bien esta mañana en informar a los consejeros. Los verdes jamás se han preocupado de los intereses internacionales de Chile, sólo están interesados en prohibir el arrastre. Greenpeace señala que en sus estatutos no pueden involucrarse en las cosas individuales de cada país, solo en los asuntos macros, pero ella no ha visto a ninguno de ellos decir algo en estos temas. Agrega que la primera reunión fue en Chile con los chinos y nos fue mal porque somos chilenos y no sabemos hacer las cosas como corresponden. Hay que saber cómo hablar, cómo golpear la mesa y cómo gritar, porque o si no se puede salir trasquilado. Su intención no es debatir con los expositores ya que hay cosas que no maneja por ser muy técnicas. Señala que la comisión de ahora ha actuado con más agilidad y seriedad. Reconoce el trabajo del Embajador Danus. Por último cree que esto empezó al revés, pregunta si Chile tiene la cuota más alta de jurel en el mundo. La Sra. Baltierra le señala que si a nivel de la zona del Pacífico Sur. La consejera Sra. Lizana señala que debido a eso Chile debió haber liderado el asunto, era en ese momento en que Chile debió haber golpeado la mesa como país convocante, porque fue Chile que invitó a China para tratar

de hacer la pesquería sustentable. Ellos prometieron y se comprometieron a congelar el esfuerzo fuera de las 200 millas porque no iban a capturar más de 75.000 toneladas y congelar el esfuerzo que eran 2 barcos, la respuesta fue que habían dos clases de jurel así que no respetaban nada y de ahí en vez de los 2 barcos se llegaron a casi 60 barcos, hoy día hay 35 barcos operando afuera que capturan jurel. Cree que la aptitud tomada ahora y el trabajo que ha hecho la Sra. Baltierra, están bien hecho, pero se debió ser más ágil, más oportuno y más severo. Nosotros hemos permitido que entren en nuestra casa y que hagan lo que se les ocurra. Señala que no ha dicho que no ratifiquemos, lo que dijo fue que se utilizara como medida de presión el no ratificar, para ordenar este problema del Perú y de Lafayette, porque con los peruanos y los rusos nos va a volver a ir mal. Es buena la idea de juntarse con los países que tienen más compromiso con Chile, pero se empezó tarde. Cuando se representa a mucha gente, como ella lo hace sabe lo que significa no tener que comer, sabe lo que es no poder mandar a los hijos al colegio, eso dos hechos la impulsan a aprender, a investigar y a poder hacer lo que hace y que lo hace con gusto. Reitera que su intención no es que no se ratifique sino que quiere que se utilice como medio de presión.

12

El Presidente señala que se tiene una restricción de tiempo ya que el Embajador debe retirarse 14:45 hrs, por lo que pide ser muy preciso en las intervenciones. Señala que la ratificación de esta convención en el Congreso Nacional, lo lógico es que sólo se vea en la Comisión de Relaciones Exteriores, pero dado a la relevancia que tiene para el sector pesquero, la Subsecretaría fue quien solicitó que se viera en la Comisión de Pesca para que exista la oportunidad, que no existió en la Comisión de Relaciones Exteriores, que todos los actores relevantes puedan pronunciarse y puedan señalar su opinión respecto a la convención, de tal manera que si se va a ratificar por la Comisión se verá en marzo, gracias a un trabajo que hizo la Subsecretaría porque de lo contrario estaría en el plenario.

El consejero Sr. Pizarro señala que lamentablemente no se formó una comisión negociadora desde un principio, entiende que estas comisiones han sido muy volátiles. En un principio negoció un grupo, después otro y a la final las consecuencias son estas. En segundo lugar le deja inquieto el hecho que nosotros seamos partícipe y fiscalizadores de este tema, en el hecho que se nos da a conocer la historia de la embarcación Lafayette y este país ha sido capaz de hacer eso, pero lamentablemente no se ha sido capaz de resolver los problemas internos del sector, pero si hemos sido

capaces de fiscalizar a otros países que están mucho más lejos de las costas nuestras en donde tenemos los problemas. Pregunta si se va a resolver la discusión de la ley de pesca y esto es consecuencia de muchas discusiones del tema del jurel y su cuota en donde lamentablemente para el país es una especie que para el sector laboral es de real importancia, sabiendo de que hay una flota comprometida, hay empresas comprometidas, hay personas que van a perder sus fuentes de trabajo y sectores artesanales que van a sufrir las consecuencias de esto. Pregunta si se va a seguir siendo los jaguares de Latinoamérica presentando una cara diferente al resto del mundo. Él como representante laboral no puede opinar de cuestiones técnicas-políticas, sino de lo que le compete que son las consecuencias sociales y económicas en el país y en ciertas regiones del país van hacer más desastrosas que en otras, debido a que el país quiere mostrar una imagen ante el resto del mundo sin todavía haber resuelto los problemas internos en temas de fiscalización y en tema de organización de nuestro sector.

13

El consejero Sr. Jiménez agradece al Sr. Subsecretario, a su equipo y al Embajador Balmaceda por esta reunión. Este año llegaron 18 barcos a pescar y les fue bastante mal, operaron un corto tiempo, por lo que tiene sus dudas de la información de que China le fue tan bien como el año anterior. Cree que no fue así y cree que está en el contexto de que hoy es gratis falsear información, porque con esos se está apostando ciertas futuras distribuciones de jurel respecto de cada uno de los países. Siente que no hay ninguna posibilidad que Perú ratifique la ORP y que acepte que el jurel sea regulado en zona exclusiva y además esto no está en línea con la política que Perú ha seguido en este último tiempo en que ha construido recientemente plantas conserveras y conservadoras para jurel, por tanto no cree que sea un país que quiera meterse dentro de un sistema tan fregado desde el punto de vista de las cuotas. Respecto de Ecuador, tiene una pesca de pulso, es raro que haya jurel en Ecuador, hay un tema ambiental de los últimos dos años que ha cambiado la distribución y tiene que ver con la abundancia de pesca en el norte de Chile y en Perú. Teniendo Ecuador una pesca de pulso no le conviene estar en la ORP. Cuba entró por la puerta trasera con 2 barcos venezolanos y hoy Cuba en la medida que pueda lograr tener un porcentaje de cuota futura, probablemente reafirmará. El esfuerzo de ellos estará orientado a tener un porcentaje de cuota. China no ratificará porque prefiere a la libre, es una flota que se mueve en el mundo. Corea también es el villano invitado. Entiende las razones para ratificar la

convención, el gran interesado en esta pesquería es Chile y el riesgo de estar en este convenio son una serie de países que son no relevantes desde el punto de vista de la pesquería, todos saben que países como Nueva Zelandia y Australia que se está esperando que ratifiquen, no tienen nada que ver con el jurel, ellos están preocupados de que la zona del Pacífico sea regulada de modo de proteger sus otras pesquerías cercanas a esos países. La pregunta es cómo se puede ratificar sin asumir todos los costos de la convención en la regulación. Si la ORP pone una línea tremendamente restrictiva desde el punto de vista del jurel, cómo no va hacer posible de no asumir los costos de esa regulación.

El consejero Sr. Riffo señala que hay que hacer lo que no se hizo antes, pero no por eso se debe olvidar la situación en que se está. Cree que algo se ha aprendido de los países vecinos, que no son tan hermanos, se ha visto con los hermanos argentinos en la zona sur, campos de hielo, se está viendo con los hermanos bolivianos que quieren salir al mar, y ahora con los hermanos peruanos que hace bastante rato sabemos que no son tan hermanos. Por lo que no esperemos nada bueno en esta negociación con ninguno de los tres hermanos. Esperar que ellos saquen un documento, esperara que ellos saquen alguna declaración o algún grado de arrepentimiento, no lo han hecho y nosotros tenemos que estar consciente de que a nivel latinoamericano estamos en desventaja, el discurso de ellos es mucho más potente. Respecto a la apertura de puerto, estas restricciones que pudieran quedar en la ley de que van a tener ciertos certificados, ciertas razones fundadas, señala que obtener certificado en Perú es como obtener una matrícula de capitán en Panamá, se pueden obtener títulos de ingenieros químicos en las plazas públicas de Perú, así que no lo que cabe la menor duda de que van a estar todos los barcos con permisos y autorizaciones y de ahí vendrán 10 años de discusiones si es legal o no. Lo ve muy complicado el tema de los hermanos peruanos. Con respecto si en la próxima reunión ellos van a llegar debilitados por las cartas de denuncias, no está tan seguro de eso, cree que ellos tienen una personalidad bastante extraña en la cual obtienen fortalezas de propios defectos y las potencian. Chile en los últimos años ha dado muestra tras muestra de buena crianza, de ambientalista, de conservacionista y la verdad es que siempre hace todas las tareas, se saca puros siete y al final de año queda repitiendo y todas las reglas para nosotros y con la posibilidad cierta de poder acusar al otro. Está completamente de acuerdo con la Sra. Baltierra en que Chile debe insertarse en la comunidad internacional pesquera desde el punto de vista de la

administración políticamente, científicamente, pero le ha faltado un poco más de volumen al discurso, y pide que no se use tanto la razón y que se piense más con el corazón y la pasión.

El consejero Sr. Bustos no comparte lo señalado por la Sra. Baltierra. Rusia es un gigante así que para ese país un barco más un barco menos le da lo mismo. Cree que hay que preocuparse de lo que pasa al interior del país. No se ha empezado por casa, todavía no se termina el tema de casa y se está preparando para otra batalla y piensa que en esta batalla quedarse afuera o adentro, se dice que desde a dentro se meten los goles, pero desde a fuera se tiran piedras, que es una posibilidad. Cree que aquí algo falta, que es que no hay que olvidar que hay intereses económicos con nombre y apellido. No está muy claro que hoy se esté reclamando historia fuera de las 200 millas, no sabe ya que no está involucrado en este tema del jurel. Pero si puede decir que el jurel hoy día tiene problemas bastante graves y cree que no se va a solucionar en dos, tres, cuatro o cinco años, lo ve demasiado complicado. Difícilmente este país pueda ser respetado en el ámbito internacional y simplemente va a poner un tema que es reciente que se dice "yo te vendo un puente de 20 millones de dólares y te lo cobro instalado, pero dice no porque va a comprar uno de 500 millones de dólares no instalado". Entrar a la ORP es una decisión política y cree que es más conveniente estar a dentro que afuera, porque afuera se pasaría hacer ilegales. Insiste que hay una discusión pendiente en temas locales.

15

El consejero Sr. Izquierdo cree que en el mediano plazo Chile debe ratificar, pero este no es el momento para hacerlo, porque dentro de la convención misma hay países que no la respetan. Cree que hay que negociar el ingreso para que entren a esta convención países que sean socios confiables para no estar en minoría. Hoy se está en minoría si lo ratifica. Ha escuchado muchas veces que Chile es un país chico, eso es una falacia, Chile es un país tremendo, tiene más superficie que Francia y que Alemania, tiene la quinta ZEE más grande, solamente lo superan los países bioceánicos como Rusia, Canadá, Estados Unidos y Australia, lo que pasa que Chile no ha tenido una política a largo plazo de sustentación de los recursos naturales renovables como la pesca, la prueba está en que se siguen pescando cantidades desorbitantes de jureles chicos, que en número superan a todo el resto de lo que se pesca en todo Chile más todo lo que se pesca afuera de la ZEE. A la Secretaría Interina ha habido que exigirle al límite para que reaccione, no reacciona de forma espontánea por sí misma, la reacción que se está

obteniendo es después de haber mandado cartas y recién ahora se está empezando a mover. Esto es muy grave. El planteamiento de la Cancillería en la Cámara de Diputados en la Comisión de Relaciones Exteriores fue poco feliz, ya que quien expuso el tema no es un entendido en la materia, e hizo afirmaciones que no están de acuerdo a la realidad, porque manifestó que el único país importante que no ha ratificado es Japón, eso no es así. Parte de la base de que recibió una información de un tema que él no conoce y lo llevó a decir eso, y dijo una cosa que no es efectiva y parte de la base que esta persona siempre dice la verdad porque es una persona seria y honorable y un diplomático de carrera. Cree que hay un equívoco importante y además la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Diputados no escuchó a nadie más y aprobó el informe por unanimidad. Y si ahora van a seguir escuchando ponencias es por exclusiva petición de este Consejo, de lo cual se alegra muchísimo y agradece al Sr. Subsecretario que haya hecho esa gestión que el Consejo le encomendó en sesión anterior. Cree que hay que buscar planteamientos de largo plazo entre los representantes y potenciales socios que puedan ingresar ojalá junto con Chile, pero no ahora. Ve que hay un cambio de planteamiento en la Cancillería respecto de esta negociación porque el actual Embajador Balmaceda lo ha hecho bien y ha trabajado de una forma bastante diferente de todo lo que se había visto, de modo que de todos lo que han estado, el actual Embajador lo ha hecho muchísimo mejor, pero insiste que Chile no tiene una política a largo plazo. Así como se ha visto que hay un cambio de planteamiento acá, en la Unión Europea el Sr. Roberto Cesari ha estado desde un principio de la negociación y piensa que no hay nadie que sepa más que él, porque ha sido siempre el mismo y tiene el conocimiento de todo, cree que en Chile debe haber un planteamiento a largo plazo con especialista en el tema, que sean estudiosos. Chile debe ratificar el ingreso pero no en este momento hasta tener socios confiables para no ser minoría.

El consejero Sr. Avalos señala que se ha hecho llegar las inquietudes de la pesca artesanal a la Cámara de Diputados y espera que en marzo sean citados para exponer. Muy buena la expansión del consejero Couve y de la Sra. Baltierra. Le señala al Embajador que nuevamente a los pescadores artesanales no se les han consultado sobre esta materia. Si se habla fuera de las 200 millas o en alta mar, la única pesquería que mayormente realiza la pesca artesanal es albacora, pez espada o tiburón, pero si se está hablando de jurel no sobrepasa más allá de las 30 millas y con la restricción del

posicionador satelital no se llegará más allá de las 24 millas, por tanto merece un manejo distinto por un tema social. Pide no apresurarse en la ratificación y que todo el Consejo pueda apoyar esta idea, pero también quiere ser partícipe y como siempre lo han dicho que grandes decisiones deben pasar por todo un país, por el Consejo Nacional de forma coordinada para que no tenga gente tirando piedras en las calles o reflexionado de otra forma porque pasaron a llevar sus intereses, por eso tiene que ser mucho más lógico desde el punto de vista pesquero artesanal. Invita al Embajador a cenar a la casa de la Conapach para tener una conversación más amena y más explicativa a fin de poder coordinar a marzo lo que el Embajador pueda defender más fehacientemente sobre la problemática que se va a venir con la ORP cuando un grupo científico va a ser quien decida las pesquerías, puede ser que esa decisión deje a mucha gente desempleada y una problemática muy grande dentro de este país.

La consejera Sra. Zoila pregunta si las decisiones seguirán siendo políticas o se basarán en la que se ha dicho en el Consejo o en lo que se decida en la Comisión de Pesca. Pregunta si lo de hoy es solamente para informar a los consejeros, porque las decisiones se toman en la Cancillería. Pregunta si todo lo que hoy se está hablando en esta sesión será tomado en consideración. Señala que le quedaron muchas cosas claras, sobretodo de la presentación del consejero Couve y de la Sra. Baltierra, ambos fueron claros y enfáticos. Pero no entiende las contradicciones entre el consejero Couve y la Sra. Baltierra, ya que uno dice que no se ratifique y la Sra. Baltierra pide que ratifiquemos. Pide que le aclaren cual es la posición real.

El consejero Sr. Couve señala que no en vano se ha estado 4-5 años en esta negociación. Chile ha percibido que se establezca una zona regulada para los recursos compartidos, ese ha sido el objetivo. Se ha llegado a un texto que en definitiva se aprueba todo o nada, no está sujeto a ningún cambio. Dijo que es un texto que tiene a su juicio algunos defectos, pero que se puede convivir con él y que en definitiva se trata de un tema de decir no voy a ratificar esta convención, sino que se va a buscar la forma y el momento oportuno, o sea es un tema de ocasión y de oportunidad. Pide que no se le califique como un opositor a la ratificación. Cree que Chile representa el 70% de la pesca y no tiene sentido un acuerdo pesquero internacional para un recurso compartido, en que el actor principal que tiene el 70% no participe en dicho acuerdo, hay que sumarse, pero con oportunidad y con condiciones. En enero Chile debe tener un discurso de apertura muy claro, firme y categórico diciendo que lo obrado por una serie

de países se interpone con los intereses de Chile. Chile no está en disposición de continuar soportando estos incumplimientos que son graves para la economía pesquera del país que no solo daña al recurso sino que ha una serie de personas que viven de él. El Embajador está en capacidad y posicionado como para que perfectamente poder hacer una declaración de apertura, que hasta este momento no se ha hecho, se ha jugado diplomáticamente este tema. Está de acuerdo que se ha mejorado mucho, el grupo está más consolidado y con mucho más experiencia, de tal manera que cree que llegado el momento en que se debe aclarar esto, Chile es el actor principal y se está rodeado de gente que no está comprometida a cooperar y además comete incumplimientos. Lo tercero que se debe plantear es que se debe acompañar esto con un protocolo anexo de cumplimiento, esto es, un acuerdo político técnico entre los que están interesados en que la cosa camine. Según el consejero lo más importante para Chile es la definición de la participación, por lo que debe haber un pre acuerdo, por lo que hay que trabajar con aquellos países más proclives a nuestra posición. Hay dos países que nos pueden cooperar directamente que son la Unión Europea y Vanuatu, con estos países se puede formar un grupo de cumplimiento para que nos ayuden a buscar adeptos con objeto de participar activamente en la reunión, en las cosas que quedan que a su juicio son muy pocas para la conferencia preparatorio ya está terminada, sólo falta la parte financiera. Respecto a la parte financiera el artículo 15 de la comisión del acápite N° 2 señala que el aporte de los países está dentro el área de la convención y el área de la convención es alta mar. Si Perú no pone su ZEE pagaría cero por participar porque ha declarado cero pesca en alta mar, entonces Chile debe colocar lo que es en alta mar. Estas son las cosas que se van a discutir en la conferencia preparatoria. Cree que hay que hacer un esfuerzo de negociación paralelo a lo que se discute como conferencia preparatoria con los países que están dispuestos a tomar la posición de Chile y tener una posición realista en cuanto a participación y dar pleno cumplimiento a los compromisos. Hay cosas que hay que aclarar respecto a Cuba, ya que va a querer pescar, va a querer entrar y Chile tiene que tener una posición oficial respecto de eso. En el caso de Perú, cree que la reunión que se va a sostener a partir del 23 de enero, le parece muy importante que se discuta el tema de ZEE o no ZEE, eso es mucho más importante que ratificar o no del Perú. Esto que Perú no ponga la ZEE para un recurso que es transzonal, obliga a Chile a pensar en el tema. Desde el punto de vista de la pesca, la conservación y los intereses de Chile, nos interesa todo, pero qué pasa si Perú dice que no va a considerar todo y seguirá

pescando por la libre dentro de la ZEE, entonces se forma una asimetría. El caso de China es un no cooperador, no coopera, que difícilmente se obtendrá una ratificación. Las Islas Faroe lo que quiere es más pesca, por lo que cree que con ellos no hay posibilidades de hacer este grupo y Chile es el interesado principal. Señala que se haga un esfuerzo para juntar un grupo de países para hacer un protocolo anexo de cumplimiento y el compromiso de cooperación.

El Sr. Embajador agradece a los consejeros y señala que ha sido una sesión muy interesante. Quiere hacer un par de precisiones respecto de lo que se ha dicho. En primer lugar lamentó no haber podido estar en Chile cuando el tema se llevó al Congreso, pensó que la Secretaría de la Comisión de Relaciones Exteriores citaría a todas las partes, ya que ese es un trabajo de ellos y no de Cancillería, pero se preocupará junto con el Sr. Subsecretario que para la próxima reunión estén todas las personas. Le llama la atención lo señalado por el consejero Izquierdo respecto a la mención de Japón, revisará el texto y verá que pasó, pide las disculpas del caso a nombre del Subsecretario en el caso que así fuese. Coincide con lo planteado respecto a tener una política de largo plazo y esa política debe ser definida con todos los sectores involucrados, no es una responsabilidad sólo de Cancillería sino que es una responsabilidad que comprende a todos los sectores involucrados en este tema. En ese contexto, que indudablemente tiene toda la razón en señalar que en Cancillería no hay continuidad en el manejo de este tema, porque los diplomáticos sólo están dos años en Chile y 5 años en el exterior, sin embargo la decisión que ha adoptado el Ministro es de reforzar direcciones como la nuestra con personas que estén permanentemente pendientes de este tema y en el cambio climático y en otros que van adquiriendo mayor relevancia, respecto de los cuales tampoco se cuentan con personas avocadas en jornada completa a los mismos. Este tema le será transmitido al Sr. Ministro. Respecto a lo señalado por el consejero Avalos, la política de Cancillería ha sido siempre la de involucrar a todos los actores que tienen que ver con este tema. Normalmente quien convoca a estas reuniones es la Subsecretaría de Pesca, porque ellos son los ejecutivos del tema, Cancillería es un operador internacional de las decisiones que se toman internamente. Cancillería no toma las decisiones sino que ustedes en conjunto con la Subsecretaría de Pesca. Cancillería es el operador internacional, las decisiones que se toman al interior del país son las que en definitiva quedan reflejadas en lo que hace Chile internacionalmente. Lo referente a la reflexión

del Consejero Couve, comparte la necesidad de diseñar una estrategia con aquellos países con que se pueda trabajar, y adelanta que tendrá reuniones el 26 y 27 con países a fin de poder llegar a la reunión de Santiago con una posición clara en los temas que nos interesa como país, quien más que Cancillería quisiera que se diera el protocolo que el consejero ha propuesto tantas veces, pero honestamente con 36 años de diplomático lo ve difícil que sea aceptado por los países. Se insistirá en la figura del protocolo o de algún tipo de documento que pueda tranquilizar a quienes están preocupados por la sustentabilidad del recurso. Respecto a la asimetría con Perú, será planteado y agrega que los consejeros tengan la seguridad que se planteará todo lo dicho en el Consejo y se le pedirá al Perú que ayude a resolver este asunto. Con esto espera haber dado respuesta y reitera al Sr. Subsecretario su voluntad de permanente disposición a seguir colaborando con los consejeros.

El Presidente señala que la posición del Gobierno, la posición de un país serio y consecuente con el propósito de la sustentabilidad es que la convención sea ratificada. La reunión de enero es una reunión muy importante para poder definir el tema de la oportunidad y la forma de cómo se va a plantear el tema de la ratificación en el Congreso, que son en definitiva quienes deciden en la ratificación de la convención. Los consejeros tendrán la oportunidad de exponer sus puntos de vistas y cree que en estos días con la reunión de Santiago de la ORP se va a tener información que permitirá una mejor decisión.

20

#### **6.- Solicita al Consejo Nacional sugerencias para la elaboración del programa anual de investigación pesquera y acuicultura correspondiente al año 2013.**

El Sr. Subsecretario y el Embajador deben retirarse de la sesión quedando presidida por el Sr. Ansoleaga, Director del Servicio Nacional de Pesca.

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 95, en el mes de enero la Subsecretaría de Pesca solicitará al Consejo Nacional de Pesca, las sugerencias para la elaboración del programa anual de investigación pesquera y de acuicultura, incluyendo sus prioridades. El Consejo tendrá un plazo de tres meses para pronunciarse. Una vez completado dicho trámite, la Subsecretaría pondrá el programa anual a disposición del Consejo de Investigación Pesquera.

El Consejo podrá conformar una comisión de trabajo para la elaboración del sus sugerencias.

La Secretaría del Consejo informa que el consejero Sr. Tarifeño envió por escrito su interés en participar de la comisión que se forme para estos efectos y sugiere que se revisen dos proyectos FIP que entregaron sus resultados en el 2007 sobre el estado de las investigaciones en pesquerías, FIP 2005-25 y en acuicultura FIP 2005-24.

El consejero Sr. Toro señala que también puede ser un insumo el plan de investigación 2012 y que es actualizado por sectorialistas de la Subsecretaría de Pesca y del IFOP.

El Presidente solicita al Consejo sugerencias para la elaboración del programa anual de investigación pesquera y de acuicultura correspondiente al año 2013, por lo que el Consejo acordó conformar una comisión especial para la elaboración del requerido informe, quedando constituida por:

- Sr. Jorge Toro, Director Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Eduardo Tarifeño, nominado por el Presidente de la República.
- Sr. Hugo Roa, representante titular, tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa, representante suplente, tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana, representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Roberto Izquierdo, representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona V-IX.
- Sra. Zoila Bustamante, representante titular, organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal nacional.

El Consejo acordó que sin perjuicio de quedar constituida la comisión, aquellos consejeros que no asistieron y deseen integrarse a ella puedan hacerlo y además la Comisión deberá presentar su informe en la sesión de marzo.

Cumplíendose el objeto de la sesión de hoy se da por finalizada a las 15:18 hrs.